

DECRETO ALCALDICIO N° 004384

Casablanca, 25 JUL 2017

VISTOS:

- 1.- El Oficio N° 10.672, de fecha 3 de Julio de 2017, de la Contraloría Regional de la República, en el que solicita a este Municipio instruir sumario administrativo, con el objeto de establecer eventuales responsabilidades administrativas y/o funcionarias derivadas de la contratación de don **Juan Gamboa Sanhueza**.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 20.880 sobre Probidad en la Administración Pública y,
- 5.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Instrúyase un sumario administrativo con el objeto de establecer la eventual responsabilidad administrativa y/o funcionaria de don **Leonel Bustamante González**, Directivo Grado 8, Secretario Municipal de esta entidad, en la contratación de don Juan Gamboa Sanhueza, bajo las normas del Código del Trabajo por afectarle la inhabilidad establecida en el artículo 54 letra B de la Ley N° 18.575.
- II.- Designese como fiscal para llevar a efecto sumario administrativo al funcionario don **YURI RODRÍGUEZ REYES**, cédula de identidad N° 10.423.228-0, Director de Obras Municipales, quien deberá sustanciarlo hasta su completa y total terminación.
- III.- La Dirección de Asesoría Jurídica estará a cargo del cumplimiento del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



[Signature]
Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
RR.HH
Secretaría
Fiscal
Jurídico